

ÓRGANO: Vicerrectorado de Investigación

TRÁMITE: Informe mensual al Consejo de Gobierno del Plan estratégico de la Universidad de Oviedo

PERIODO: 13-11-2023 a 30-11-2023

En el siguiente informe se resumen las acciones estratégicas enmarcadas en el Plan Estratégico 2022-2024 de la Universidad de Oviedo

-EJE 4.3.1. GOBERNANZA. DIRECCIÓN, GESTIÓN Y TOMA DE DECISIONES. FOMENTAR UNA GOBERNANZA TRANSPARENTE, COLABORATIVA Y CERCANA

Acción estratégica 1 Diseño de nueva estructura (direcciones de área) del vicerrectorado de investigación.

- Dirección de Área de Personal Investigador y Proyectos Europeos (Convocatorias de proyectos europeos, ayudas pre y post doctorales)
- Dirección de Área de Plan Propio y Proyectos Nacionales y Regionales (convocatorias de proyectos y a ayudas del plan nacional, regionales y del plan propio. Otros convenios y ayudas.
- Dirección de Área de Estrategia y Procesos (Simplificación y redefinición de procesos. Apoyo a Institutos y Otros Centros.)

EJE 4.2.4. PROYECCIÓN. REVITALIZAR LA OFERTA CULTURAL Y LA CREATIVIDAD EN LA UNIVERSIDAD

Acción estratégica 2 Asistencia a los XXVI Premios Nacionales de Edición Universitaria, donde el libro editado por el servicio de publicaciones “la gran historia del agua”, ha ganado el premio a la "mejor obra de divulgación científica"

4.5.1. EXCELENCIA EN LA INVESTIGACIÓN.

Perseguir, alcanzar y mantener un alto nivel de excelencia.

Aumentar la capacidad y los recursos para una investigación de alto impacto.

Plan de captación de talento.

Acción estratégica 3: Se ha obtenido financiación (propuesta de resolución provisional) para una de las ayudas para incentivar la incorporación de talento consolidado, programa ATRAE, convocadas por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. La propuesta de financiación para esta ayuda es de 908.825 Euros

4.5.1. EXCELENCIA EN LA INVESTIGACIÓN.

Perseguir, alcanzar y mantener un alto nivel de excelencia.

Fomentar la colaboración y la interdisciplinariedad.

Ciclo de conferencias y reuniones con científicos y grupos de interés.

Acción estratégica 4: Participación en la jornada de Concejos con Ciencia.

4.5.1. EXCELENCIA EN LA INVESTIGACIÓN.

Perseguir, alcanzar y mantener un alto nivel de excelencia.

Fomentar la colaboración y la interdisciplinariedad.

Plataforma de gestión digital de la investigación.

Acción estratégica 5: Migración completa de los datos de grupos de investigación desde la anterior plataforma de gestión a la nueva plataforma unificada de gestión de la investigación UXXI.

4.5.1. EXCELENCIA EN LA INVESTIGACIÓN.

Perseguir, alcanzar y mantener un alto nivel de excelencia.

Aumentar la capacidad y los recursos para una investigación de alto impacto.

Definición de los recursos humanos, materiales y organizativos necesarios.

Acción estratégica 6: Incorporación de personal [6 nuevos contratos] al Servicio de Investigación y al Servicio de Régimen Económico y Procesos, en base al informe de necesidades mínimas elaborado en septiembre de 2023.

Acción estratégica 7: Los contratos Severo Ochoa se firmarán con fecha 1 de enero de 2024 y los Juan de la Cierva antes del 31 de diciembre de 2023.

4.5.2. APOYO A LA INVESTIGACIÓN, LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA TRANSFERENCIA.

Establecer mecanismos de apoyo adecuados para posibilitar una investigación excelente.

Ofrecer servicios de apoyo técnico-administrativos.

Programa de formación para los profesionales de apoyo técnico-administrativo.

Acción estratégica 8: Formación interna de gestión económica, proyectos de investigación y fondos PRTR para el nuevo personal del Servicio de Investigación y del Servicio de Régimen Económico y Procesos.

Acción estratégica 9: Formación externa (Universitas XXI) del personal del Servicio de Investigación y del Servicio de Régimen Económico y Procesos, en la gestión de Grupos de Investigación [6 horas] y en gestión de proyectos [10 horas].

Fecha: 30 de noviembre de 2023

Firma: Vicerrectora de Investigación